Informe de Actividades Enero 2019 /

Guatemala 31 de enero de 2019

ACTIVIDADES REALIZADAS

Señor Juan Carlos Carías Estrada Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 al 31 de Enero de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-43-2019-029

2. Nombre:

Andrea Del Carmen Valdez Gonzalez

3. Unidad Administrativa:

Cooperación Externa

ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO

4. A continuación detallo las actividades realizadas:

1	La elaboración un plan de trabajo inicial y seguimiento de ejecución periódica sobre las actividades asignadas.	 Se realizara un plan de trabajo que permita organizar las distintas actividades asignadas a mi persona, de tal forma que cada término de referencia se cumpla con eficacia.
2	La preparación los formatos de acciones de cooperación/coordinación técnica/financiera, que se establezcan con la cooperación externa.	 Se apoyará con la elaboración de formatos de acción para mantener actualizado los expedientes de los convenios de la dirección de cooperación externa
3	El diseño, elaboración y seguimiento de convenios con cooperantes según sea requerido, y formular los informes periódicos respectivos, oportunamente.	 Se apoyara con el diseño, elaboración y seguimiento a los convenios que sean solicitados por cooperantes internacionales o por alguna institucional nacional que busque un convenio de cooperación interinstitucional.
4	El seguimiento según la normativa de la cooperación no reembolsable a los procesos que	Se apoyara para darle seguimiento a la normativa de la

cooperación no reembolsable en sus distintas presentaciones, se desarrollen en el marco de la misma. de tal forma que la cooperación se alinee a las prioridades del Dar seguimiento a la Carta de Entendimiento con su manual, y al Plan de Operaciones con su respectivo manual de PMA a firmarse con instituciones nacionales. La actualización de expedientes físicos y digitales Se apoyara con la actualización de expedientes físicos y correspondientes a las acciones y/o las relaciones digitales que permita ver los avances de la cooperación externa, que se establezcan con cooperación externa; así de tal forma, se tenga información relevante para la elaboración como en la facilitación de información para de informes. elaboración de informes. La coordinación públicas con instituciones Se apoyara con la coordinación de las instituciones que miembros del SINASAN, en temas relacionados participan como miembros activos del SINASAN. con la SAN. La preparación y coordinación de las misiones de Se apoyará con la coordinación con misiones cooperación internacional; y en el seguimiento y cooperación internacional para realizar visitas a los proyectos monitoreo del avance de los proyectos en terreno, en terreno, de tal manera que se recopile información para la con el sector asignado. actualización de los formatos de acción.

8	La sistematización de la información derivada de los convenios y temas a los que esté dando seguimiento, según la aplicación informática de sistematización de cooperación externa.	Se apoyará con la sistematizacion de información derivada de los convenios. Así mismo se participara en la capacitación para utilizar de forma efectiva y eficiente la herramienta de sistematizacion.
9	La integración de mesas técnicas y/o comités técnicos para el seguimiento y evaluación de los Programas y Proyectos de la Cooperación cuando así se requiera;	 Se participara en mesas técnicas para la evaluación y seguimiento de proyectos o programas. Se debe coordinar con CONADI una mesa técnica para la elaboración de un plan de trabajo conjunto, de tal forma que se ponga en marcha lo establecido en el Convenio.
10	Otras actividades que le sean asignadas por el director/a de cooperación externa y/o autoridad superior.	Participar en las actividades que sean asignadas por la Sub Secretaria Técnica o por el Señor Secretario

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

ndrealas

Subsecretaria Técnica
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) Secretaria de Certaria de C

f)